



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	19 SEP 2019
Hora:	
Número:	P-238/19



MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

El fenómeno de la okupación, que ha crecido enormemente en los últimos años, muchas veces está relacionado con la interacción de grupos de delincuencia organizada.

Tanto las comunidades de vecinos como los propietarios o inquilinos sufren el deterioro de la convivencia. La escasa protección de la propiedad privada y la lentitud de los procesos judiciales son un grave problema para las familias.

La ocupación ilegal de viviendas en las calles del entorno de Pignatelli así como en otras zonas de la ciudad como el Barrio Oliver perturban gravemente la convivencia, son focos en torno a los que se crean espacios de impunidad y causan graves trastornos en la seguridad para las personas.

La obligatoriedad del mandato constitucional de proporcionar vivienda a todos los ciudadanos no contempla ningún tipo de excepción al cumplimiento de ella legalidad, y por lo tanto las administraciones no pueden tolerar ni permitir la ocupación ilegal mirando hacia otro lado para incumplir su obligación de proporcionar una vivienda digna.

La ocupación ilegal es un fenómeno que perturba nuestra convivencia y crea espacios de impunidad. En muchos casos, esos espacios de impunidad permiten la comisión de delitos.

La Junta Local de Seguridad convocada por la Delegación del Gobierno puso de manifiesto que hay ocupados ilegalmente edificios enteros en el entorno de Pignatelli en los que es frecuente la comisión de graves delitos.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y PARTIDO POPULAR presentan la siguiente:

- 1) El Pleno del Ayuntamiento insta a la Junta Local de Seguridad a la elaboración y aprobación en un plazo máximo de 6 meses de un Plan Local de Seguridad para la ciudad de Zaragoza, que incluya en detalle a todos los distritos y barrios rurales de la misma.
- 2) El Pleno del Ayuntamiento acuerda trabajar en el ejercicio de sus competencias, a través de la Gerencia de Urbanismo en coordinación con la Policía Local y con el Área de Acción Social para favorecer la seguridad del entorno de la calle Pignatelli y de otras zonas de la ciudad afectadas, impulsando acciones que incidan en eliminar la ocupación ilegal de edificios que perturban la seguridad y la convivencia de los vecinos.

Zaragoza a 19 de septiembre de 2019



Sara Mª Fernández Escuer
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



María Navarro Viscasillas
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular